UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

Convocatoria de ayudas a la movilidad internacional en el marco de actividades de hermanamiento entre las universidades de la Alianza Universitaria Europea Arqus (Twinning 2.0) durante el curso 2024/2025

Convocatoria

- **Objeto:** Se convocan, en régimen de concurrencia competitiva, ayudas a la movilidad internacional en el marco de actividades de hermanamiento entre las universidades integrantes de la Alianza Arqus (Twinning 2.0). Esta convocatoria prevé la financiación de la estancia de cinco grupos de entre 3 a 5 estudiantes.
- **Dirigida a:** estudiantes con matrícula en algún título conducente a la obtención de una titulación oficial de la Universidad de Granada. Abierto a todos los ciclos universitarios: grado, máster y doctorado.
- **Plazo de solicitud**: desde el día siguiente de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el BOUGR hasta el 11 de noviembre de 2024.

Acceso a:

- Convocatoria. Detectado error material en el Anexo I., se sustituye el documento a fecha de 25 de octubre de 2024.
- Formulario de Solicitud (Anexo II)

Calendario

Plazo de solicitud:	desde el día siguiente de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el BOUGR hasta el 11 de noviembre de 2024.
Resolución provisional:	14 de noviembre de 2024
Plazo de alegaciones:	desde el 15 hasta el 28 de noviembre de 2024.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Resolución definitiva:	2 de diciembre de 2024.

Solicitud

Las solicitudes se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0cJM), acompañada del formulario de solicitud (Anexo II) y la documentación acreditativa de los méritos alegados (si no obra ya en poder de esta Administración, según lo dispuesto en el art. 28.2 de la Ley 39/15).

Dudas

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán a gestion.dirarqus@ugr.es

Relación provisional de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas

Finalizado el plazo de solicitud de la convocatoria, cuyo extracto se publicó en BOUGR nº 253 de 23 de octubre de 2024, evaluadas las solicitudes y oída la Comisión de Selección, se resuelve publicar los listados provisionales de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas, organizadas por programas.

Relación provisional en pdf.

Contra la presente resolución se podrán presentar **alegaciones** a través del procedimiento de Solicitud Genérica de la Sede Electrónica (sl.ugr.es/0bDP), hasta el día **28 de noviembre de 2024**.

Relación definitiva de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas

Finalizado el plazo de alegaciones a la resolución provisional de la convocatoria, cuyo extracto se publicó en BOUGR nº 253 de 23 de octubre de 2024, y examinadas y evaluadas dichas alegaciones, se resuelve publicar los listados definitivos de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas, organizadas por programas.

Relación definitiva en pdf.

La presente Resolución se publica en la página del Vicerrectorado de Internacionalización, en sustitución de la notificación individual a las personas interesadas y con los mismos efectos.

Copyright© 2026 Universidad de Granada